

**EMPRECSA S. A.**

**KM. 7.5 VIA A DAULE**

**TELF. 2257797**

SEÑORES:  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi opinión de comisario debo informar a ustedes que el Balance General y el Estado de resultado de perdidas y ganancias que se adjunta, demuestran razonablemente la situación financiera de la compañía, al 31 de Diciembre del 2.002, de conformidad con los principios de contabilidad aceptados en el Ecuador, y aplicados uniformemente con los ejercicios anteriores.

Esta opinión esta basada en un examen practicado de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas, sobre los balances, estados financieros y anexos, así como también sobre los libros de contabilidad de la empresa.

Atentamente

  
VANESSA TORRES ALVAREZ  
COMISARIO

